

EL VIDRIO

PERIÓDICO QUINCENAL

Portavoz de la Federación Española de Vidrieros y Cristaleros

Redacción: San Miguel, 6, 1.^o
BADALONA

La correspondencia a JOSÉ GIRÓ
San Francisco de Asís, 32, tienda: Badajoz

De los artículos responden sus autores

AVIVANDO LA LLAMA

Seamos perseverantes

Negar que los vidrieros españoles nos hemos elevado a un plano superior desde el punto de vista de nuestra organización y de una evolución ideológica, sería negar la evidencia. Y no solamente esto es una realidad, sino que estas circunstancias afirmativas de nuestra personalidad de hombres que se yerguen altavoces frente de sus explotadores, serán aprovechados para implantar en todas sus partes el programa que en el último Congreso se formulara. Es una afirmación que nadie debe poner en duda, por cuanto ella significa la expresión de la voluntad férrea de gran número de compañeros, que no cederán hasta conseguir la factibilidad de sus aspiraciones que son la síntesis del sentir de una clase en su explotación y escarnecida.

Pero no olvidad que, no todos los hombres de nuestro oficio yn sabido apreciar la importancia de la firma de la obra y en marcha. La su completa realización, y que algunos quedan todavía invocando el pasado para justificar su conducta insolidaria y su alejamiento de la organización sindical. Hay individuos que, dominados por un espíritu atávico, han cerrado los ojos ante toda posibilidad de evolución y progreso en los vidrieros y manifiestan que están dispuestos a constituir en Sociedad pero no así en formar parte de la Federación puesto que está en otras épocas los llevó de un engaño a otro engaño.

Nosotros no queremos negar que al hablar así estos compañeros dicen una gran verdad, todo lo que desde estas mismas columnas lo hemos dicho una y otra vez. Lo que sí negamos, es que tengamos razón de atribuir toda la responsabilidad del engaño a los individuos que lastimaron los pasados Comités, por cuanto éstos no sin pueden ser otra cosa que la resiliencia del acierto o descuido de la colectividad que los nombrara; y a ésta pertenecen o pertenecían estos individuos que hoy invocan el haber sido engañados, y a ellos corresponde una parte de aquella responsabilidad, de aquella cobardía, puesto que cobardía es el dejar los intereses de una Federación en manos de individuos que habían de ser traidores por fórmula obligada. Tanto es así, que nosotros no vacilamos en afirmar que los vidrieros tuvieron los mandatos que merecieron y fueron tratados como era de rigor: como un rebaño.

Afortunadamente no son pocos estos compañeros y poco, también, debe importarnos el que así se manifiesten y procedan a lo que vemos que tenemos una gran confianza en nuestros esfuerzos y en la cooperación que cada día más nos presta decidida la juventud.

Pero esto no ha de ser óbice para que nosotros continuemos la casi terminada campaña de reorganización y de unión de todas las fuerzas vidrieras, como tampoco haya de serlo para tratar de alejar toda duda acerca de la sinceridad de nuestros propósitos. Por eso precisamente queremos ser perseverantes y queremos señalar caminos para avivar más y más cada día la

llama encendida en el corazón y en el cerebro de los vidrieros españoles.

Los momentos son preciosos y decisivos; son momentos en que la predisposición a la lucha es innegable y hay que aprovecharlos gestando un estado de desasosiego y de energía mientras se ultiima el plan de campaña, de nuestras bases, para dar a la burguesía la primera batalla decisiva. Hay que aguantar laetente, acrecentándolo, el fuego de nuestros deseos, y para ello estimamos que lo más procedente, que lo más práctico, sería que los vidrieros salieran a la calle, a la luz pública, para conquistar a la opinión explicándole nuestro estado y nuestros deseos. Es hora ya de subir a la tribuna del miin y de la conferencia para decir a donde vamos y lo que queremos; a exponer al pueblo que trabaja cual es nuestra misera condición y la transformación que exigiremos. Que sepa el proletariado consciente que a él nos hemos equipado los vidrieros.

Con esta labor y con que los compañeros pudieran trasladarse de una localidad a otra para confraternizar con los demás camaradas y aún poder tomar parte en las asambleas del oficio que éstos celebraran, creemos que sería un gran beneficio para nuestra causa puesto que todos los vidrieros se impondrían detalladamente de la grandeza de nuestra empresa y los entusiasmos crecerían. Hay que agitar las conciencias, y nada mejor que hacer lo que los demás oficios y artes y estrechar los lazos de unión con la relación continua. Claro que eso impondrá esfuerzos pecuniarios; pero los momentos exigen que no reparamos en sacrificios y apememos a todos los valores.

Para infundir valor y entusiasmo, ved lo que sucede actualmente en las europeas regiones de la muerte. En vísperas de una gran batalla, para provocar el entusiasmo e infundir valor a aquellas grandes masas de hombres dispuestos para la matanza, sus conductores pronuncian cáfilas serenas bucando sustitente las libras más sensitivas; y así se alcanza la victoria muchas veces. Y así debemos hacer nosotros.

Proaguemos nuestra virtud. Agitemos las conciencias, que así será más fácil nuestra victoria.

ADVERTENCIAS

Con el fin de poder solventar inmediatamente los casos urgentes que puedan presentarse, en la sucesiva todas las asociaciones y los compañeros que tengan relación con esta Comisión dirijirán toda la correspondencia, así de la Federación como la del periódico, a miembro del comité Juan Pórt, calle de Eduardo Maritany 20B.

También advertimos que el domicilio social de la Federación Española de Vidrieros y Cristaleros ha sido trasladado en su nueva local del Centro Obrero, calle de la Concordia, 37.

Lo que deben anotar las asociaciones y todos los compañeros para sus efectos oportunos.

LOS NEGREROS DEL "TRUST" DEL VIDRIO NEGRO

La esclavitud moral y la forma pésimas en que son explotados los vidrieros de Jerez de la Frontera (conclusión)

Reanudando la tarea que, por la extensión de la misma, tuvimos que suspender en el anterior artículo, volveremos a la exposición y al comentario del Reglamento interior de la fábrica de vidrio de Jerez de la Frontera.

El artículo 9.º, dice como sigue: «Los operarios deberán trabajar las varias clases de botellas y en las plazas y con los ayudantes que sus jefes les indiquen».

Fijándonos en el último extremo del artículo, podremos ver que éste va directamente ligado con la cuestión del aprendizaje, toda vez que bastará que haya un aprendiz un poco apto en la práctica de manejar la máquina para que los jefes tengan la prerrogativa indiscutible de hacerle ocupar la plaza de un operario. Y se da el caso que estos aprendices abundan desproporcionadamente con respecto a la importancia de la industria, lo que constituye un arma para la burguesía y un peligro en extremo amenazador para los obreros, peligro que no existe en las demás fábricas de España por cuanto de hecho existe una especie de reglamentación que al operario le permite rechazar a los ayudantes cuando éstos no tienen la capacidad suficiente para suplir la plaza de los operarios. ¿Qué duda cabe que el ejercicio de este derecho, a todas luces justo e indiscutible, da fuerza moral a los obreros toda vez que ello se opone a que la burguesía disponga de una suma de brazos de reserva y prestos siempre a colaborar en la obra del burgués? He aquí una cuestión de orden transcendentalísima que se tiene harto descuidada, pues es uno de los factores que más directamente determina la depreciación del brazo del proletariado y que la experiencia y la práctica nos ha demostrado y nos demuestra diariamente y sea en la industria que fuere de las hasta hoy implantadas.

Por otra parte, (sobre lo que vamos a exponer no queremos hablar en sentido afirmativo) la fabricación de botellas moldeadas mecánicamente es de una práctica relativamente esquisita, de facilidad summa, si se compara con la elaboración a mano; y en Jerez, según nuestros informes, teniendo como base estas circunstancias se ha dado el caso de que los peones, que llegaron a ser hombres sin haber visto trabajar vidrio jamás, ocuparon plazas de operarios vidrieros, lo cual viene a aguilar el agudísimo problema del aprendizaje.

H: ahí el porqué del artículo 9.º. Y nos preguntamos nosotros: ¿Porqué los jefes tendrán el derecho de portarse sin aseinamiento para con los obreros?...

Véase ahora el artículo 10: «Deberán avisarse previamente a los obreros de sus jefes sobre todo en la relativa a la manera de trabajar, y deberán avisarse

inmediatamente cuando vean un desarrreglo en la maquinaria para que pueda ser arreglado seguidamente».

La primera parte de ese artículo es la cosa más estúpida que ver se pueda. En todos los trabajos, y en el del vidrio como el que más, la buena elaboración estriba, más que en otra cosa, en una cuestión de gusto por parte del operario; y ya vemos que en Jerez, llevados del gusto no ha de ser de los obreros, sino que éstos deben sujetarse al capricho y muchas veces ignorancia de los jefes. Pero veamos lo que determina el artículo 11, que allí está lo más chusco del caso.

Dice así: «Se prohíbe a los operarios tratar de hacer estos arreglos por sí mismos, y el golpear lo más mínimo ninguna pieza de las máquinas y herramientas. Son responsables de las roturas, deterioros o extraxtos que sean hechos voluntariamente o por falta de cuidado o negligencia» (Nota, que cada operario habrá de ser algo así como un Argo).

Pero vamos a ver: ¡Muy bien, si se quiere, que se tomen medidas a fin de evitar que algún operario estropee alguna máquina, más ello jamás puede ser motivo para extrenar el rigor de la responsabilidad acerca los útiles del trabajo, sobre todo si se tiene en cuenta lo dispuesto en el artículo 10; porque ¿para qué diablos ha de ser el operario responsable de las roturas y deterioros en las máquinas? (No está dispuesto que los operarios han de trabajar exactamente en la forma que indiquen los jefes? Pues que sean éstos y no aquéllos los que carguen con la responsabilidad, o que vayan al cuerno con tanta disciplina.

Veámos la infamia que encierra el artículo 12: El ascenso se hará por selección; la antigüedad no se tendrá en cuenta más que en igualdad de méritos». Pero ¿quién ha de juzgar la capacidad del operario, cuando por orden de arbitrariedad le correspondan ascensos? Porque el artículo 12 no habla de eso, y nosotros nos inclinamos a creer que quien se reserva este derecho es la Dirección y, en este caso, la justicia y la equidad en los ascensos, solo puede existir en el caso supuesto de que todos los operarios sean por igual retraseros e inconscientes o por el contrario que todos sean hombres dignísimos y con plena consciencia del valor social que representan, cosas ambas difíciles cuando no imposibles».

A la legua se vé que ese artículo es una semilla germinada en grado sumo, por cuanto así el se ofrece un leve a cambio de los ascensos, y la dirección al nivel de los burgueses, de que se convierta en traidor de sus iguales. Así se explican ciertos estados de cosas y nosotros nos explicamos el porqué de que en Jerez no exista una organización vidriera.

Pasemos por alto los artículos 13 y 14, que no tienen importancia alguna, y detengámonos a comentar el 15, que dice

11 - Al pie del anterior artículo y por omisión de los peones no aparece la indicación «Condiciones que se han de tener en cuenta que al preparar entrase en la continuación del artículo de más adelante que los propuestos técnicos se aplican las condiciones en que se trabaja en todas las fábricas de vidrio negro de España -38. del A-1

como sigue: «Los operarios se comprometen a no ausentarse sin causa seria y justificada. En caso imprevisto, harán avisar a sus jefes lo más pronto posible». Y el artículo 16, que dice: «Las certificaciones de enfermedades deberán ser siempre comprobadas por el médico de la Compañía».

Respecto al artículo 15, no cabe mayor tontería o crueldad. Sabidos son las condiciones en que hay que trabajar en todas las fábricas de vidrio: aire viciado por los gases y humos que despiden los hornos y templadores (arcas), altas temperaturas-abochornaduras, etc., etc., lo cual determina muy fácilmente que los obreros sean presa de dolencias y como una especie de asfíxia que, claro está, exige el rápido abandono del trabajo para evitar un mal o indisposición mayores. Pero, según se nos asegura, en Jerez sucede que, cuando ocurre alguno de estos casos, que son muy a menudo en verano, los operarios tienen que andar como mil ruidos para que se les ponga un sustituto y en la mayoría de los casos no son atendidos.

Por lo que se refiere al artículo 16, los operarios están obligados a presentar certificaciones de sus enfermedades y tienen que pasar por el alambicco del médico de la fábrica, derivados de ello que los operarios no tienen derecho a, por sus asuntos particulares, hacer falta. Luego, los operarios que son dados de baja por el médico de la Compañía, si son vistos en el teatro, paseo, etc., son dados de alta y castigados con un determinado número de días de fiesta. Por las mismas causas y en las mismas condiciones son castigados los que abandonen el trabajo por indisposición, así que para ello se tenga en cuenta que las indisposiciones de que antes hemos hablado, al respirar el aire fresco de la calle, desaparecen; no obstante, en Jerez el obrero no tiene derecho a ir donde mejor le plazca.

De manera que los operarios han de estar siempre a merced del patrono, sin perjuicio de que está en el derecho de licenciar a sus obreros durante dos o tres o más meses todos los años. Y nosotros preguntamos: ¿No sería lógico que, en justa correspondencia, el patrono o Compañía se obligara a garantizar el trabajo durante los doce meses del año...

Hasta aquí el Reglamento Interior que va al dorso del contrato y de la tarifa de la mano de obra, los cuales analizaremos en el próximo artículo. Pero séamos permitidos decir que los burgueses de Jerez, no contentos con el contenido draconiano del Reglamento Interior, todavía aprovechan esta parte del papel para insertar una serie de condiciones, de las cuales algunas que merecen ser expuestas y comentadas como remate del presente artículo.

«Los operarios se comprometen a producir la mayor cantidad posible de botellas buenas, es decir, a trabajar uniformemente con la velocidad máxima que les sea posible individualmente dentro de la mayor fabricación». Así dice una de las indicadas condiciones, y nosotros agregamos que eso sólo puede redactarlo un miserable que jamás haya producido una sola botella en su vida. Porque de un artefacto de hierro, de una máquina, no se puede esperar que trabaje uniformemente, a una día igual que otro; y si esto es así, cómo exigir de las personas el compromiso de que mañana podrán trabajar con las mismas probabilidades que hoy? ¿Es que se quiere adoptar como arma el obligación rompiendo de esa cláusula para despreciar a los obreros que se les antejo a los jefes? Aparte de la exigencia a un trabajo bestial, la intención no puede ser otra que la expuesta en último término. Veamos otra condición. «La ligua médica a 5 céntimos diarios es facultativa para todos los operarios de los hornos y se ajustará a un reglamento especial». Lo demás que, quieras o no, los operarios no deben de someterse a pagar con 5 céntimos un médico que no a todos puede inspirar confianza y que forzadamente

habrá de ser parcial en muchas de las opiniones o dictámenes que él emita. Tanto es así, que nosotros afirmamos que ese médico no es de utilidad alguna para los obreros y si de mucha para la Compañía, por cuyo motivo ésta debiera ser la que pagara, porque a ella sólo sirve el médico, y no los operarios.

Otra línea: «Los operarios dejarán en depósito el 10% del salario, que los producirá el 5% de interés y que les será reembolsado al fin de la campaña». Y esa otra: «La quincena en fondo, de que habla el Reglamento Interior, y la retención del 10% del salario, quedan en garantía de la ejecución del presente contrato, sin perjuicio de los derechos que la Compañía pueda ejercer en caso de su falta de cumplimiento».

No queremos comentar estas dos cláusulas, pero, después de decir muchas cosas, muchísimas cosas, muy bien puestas ser que acabáramos por gritar: «¡Ladrones!» ¡Bastardo!

En el próximo veremos la «magnanimidad» de los burgueses de Jerez al reintroducir la mano de obra.

J. FUENTES

DESPUES DEL CONGRESO

Labor a realizar

De excepcional se puede calificar la labor realizada por el Comité saliente de la Federación de Vidrieros y Cristaleros de España, máxime teniendo en cuenta la desorganización que existe cuando él se hizo cargo de este organismo.

Como organización de su meritoria obra, y después de vencer para ello mil dificultades de todos ya conocidas, consiguió reunir en un congreso extraordinario, la totalidad de las Sociedades del ramo constituidas en España, lo mismo federadas que no federadas.

Para agradecer la importancia de las resoluciones tomadas en tan memorable congreso, basta leer el número extraordinario de El Vidriero, órgano de la Federación. No obstante, citaremos algunos de los acuerdos que por su trascendencia merecen ser estudiados para el mejor esclarecimiento de los mismos, y expondremos sobre ellos ligeras consideraciones.

Cemenceros por el referente a

La jornada de ocho horas

Alá por el año 1897, llegaron a conseguir los trabajadores canteros de los Estados Unidos las ocho horas de trabajo. A partir de esta fecha, multitud de sociedades obreras lograron alcanzar también, tras de rudas luchas, dicha mejora. Pero no tengo en cuenta que los vidrieros españoles hayan mantenido huelga alguna para obtener esa jornada. Es más, creo que ni siquiera la han solicitado, apesar de ser este oficio uno de los más castigados por un trabajo extenuador.

No hace falta hacer aquí historia de por qué no se ha planteado dicha demanda en este oficio, pues de todos es conocido que años atrás los vidrieros eran en su mayoría analfabetos, borrachos empedernidos y grandes tiradores de teclas. Hechemos, por tanto, un velo sobre esto. Vale más.

Pero los tiempos, afortunadamente, han cambiado; la juventud ha despertado su letargo, y, ansioso de reivindicarse, ha echado por la boyta todas esas estupideces al hacerse cargo de los sindicatos de esclavitud de que era objeto. De ahí que el Comité de la Federación del oficio, al observar el cambio de frente que daban las distintas secciones bajo la presión de los jóvenes, hubiera decidido convocar al Congreso extraordinario, de que ya hemos hablado.

Ahora bien: en este Congreso acaba de celebrarse, se acordó plantear la demanda de ocho horas de trabajo. Y en vista de ello me atrevo a preguntar: ¿tendremos los vidrieros de hoy la suficiente preparación para ir a una lucha indefinida, puesto que nuestros patronos no son han de conceder aquella mejora sin que antes

sean vencidos en toda regla? Yo creo que sí, y algún fundamento tiene esta afirmación, como voy a demostrar. Las naciones beligerantes han de verse necesitadas de los obreros de las naciones neutrales, puesto que casi todos aquellos que pudieran alquilar sus brazos, habrían propiamente para hacer la cosecha en la seguridad del triunfo.

Porque como se sabe, Francia y Bélgica son las naciones que más industrias vidrieras tienen y las que más castigadas fueron en esta lidérrica lucha. De ahí que nuestro triunfo sea seguro, puesto que nuestros brazos han de ser solicitados en mejores condiciones que actualmente disfrutamos en España, por la burguesía de estas naciones, y así nuestros patronos, tendrán que acceder a nuestras justas demandas, si no quieren ver a sus obreros marchar en caravana para esos países.

No dejo de comprender que nuestra organización aun es deficiente y que nuestros patronos están muy organizados. Pero no obstante, tengo no queda para que, cuando llegue el día descaído, tengamos una organización fuerte y capaz de resistir lo que sea necesario hasta llegar a conseguir el fin que nos proponemos.

Para ello es preciso, que todos los obreros dentro de nuestros sindicatos y en nuestro paladín El Vidriero, y así, cuando el comité plantee la demanda, marchemos todos al unísono en busca de nuestras aspiraciones.

La unificación de Salarios

Otro de los acuerdos que en dicho congreso se tomó y que merece la atención nuestra, es el que encabeza estas líneas. Era una vergüenza lo que venía sucediendo en casi la totalidad de las fábricas de este ramo, no sé si por negligencia o por cierto egoísmo de clase. El caso es que aquellos que disfrutaban de las mejores plazas, (que eran los que llevaban la voz cantante dentro de los sindicatos), consideraban que los patronos, a medida que iban quedando plazas vacantes, los que las fueran a ocupar, perderían cuatro o cinco duros menos de lo que aquellos tenían asignado.

Claro está que aquellos compañeros que las iban a ocupar protestaban de tal atropello, pero los patronos siempre les decían, que si no lo querían, que lo dejaran, que lo que les sobraba a ellos eran obreros, o que otros se iban a dar tanto como a los otros si ellos eran aprendices. ¿El por qué no protestaban aquellos que por su autoridad y competencia dentro del trabajo podían hacerlos y oponerse a que tal anomalía se cometiera, siempre y cuando que esto iba en perjuicio del oficio? Ya lo expuso desde estas mismas columnas, de una manera bien clara nuestro querido compañero J. Fuentes; pero porque en su mayoría estaban vendidos a los burgueses.

Tanto abusaron de este procedimiento nuestros patronos, que fábrica hay que tiene hasta doce categorías, y con una diferencia tan sumamente exagerada de salarios, que rayan entre 90 a 100 puestas mensuales.

Dos objetivos sustanciales perseguían nuestros tiranos al establecer dicho sistema de trabajo. Mientras que con uno conseguían meter en sus arcas unos miles de puestas más al año, con el otro lograban mantener agorrotados a sus obreros. Pues éstos, cuando eran ya operarios completos, no podían marchar de donde trabajaban porque en otra fábrica no encontraban plaza, pues dada la forma en que establecieron los burgueses el trabajo, cuando se llega a ser un obrero completo, es cuando los años no le permiten ya trabajar, dado que los capitalistas tienen por ley escrita todo lo que puedan a sus obreros mientras estos sean jóvenes, que con viejos ninguno están que cargar.

Dándose cuenta las secciones que pertenecen a la Federación de esta inica explotación de que eran objeto por mues

tra burguesa, mandaron a sus representantes en el congreso que hace días celebró, que se buscara el modo más rápido para que este estado de cosas desapareciera. Y es a este fin, que nos hemos acordado nombrar una comisión que se encargue de redactar una tarifa de salarios para todo el ramo de cristal y vidrio, propia de las actuales condiciones industriales e incluso de las condiciones de vida de los obreros que en este estado de cosas se encuentran.

Dentro de breve tiempo, pues, estaremos conocedores de lo que esta comisión de salarios, tendrá que hacer.

¿Llegará a llevarse a cabo este acuerdo que tanto ha de beneficiar a nuestra causa? Todo depende de nosotros mismos, de que estemos preparados para que, cuando llegue el día descaído, hagamos nosotros el polvo a esta burguesía que tan bruscamente nos explota.

La abolición del tanto por ciento Cuando la industria vidriera se empezó a fomentar en España, se justificó el trabajo a destajo, puesto que la demanda superaba a la producción. Se daba caso de que en aquella época no había ningún obrero parado, no solamente en este país, sino en el extranjero; y así una prueba de esto la tenemos en que entonces los vidrieros eran tratados por los patronos como si los patronos y distribaban de unos salarios de 500 a 600 puestas mensuales en el oro, casa y comida.

Pero esos buenos tiempos, ¡ay! ya han pasado. Por esta razón en los años que corremos es una aberración el que esta clase de trabajo subsista, ya que es a mayoría de las fábricas los obreros vienen parando al cabo de un mes o dos. ¿Por qué de estas paradas que tanto perjudican a la clase trabajadora y tanto debilita para sus luchas contra el capital? Muy sencillo es la respuesta: los trabajadores, al no ser, sino duros agorrotados del egoísmo de ganar un miserable céntimo más al cabo del día, bajamos como bueyes enganchados al yugo, a fin de hacer más piezas que que nuestros patronos nos estipulan, así para que nos arrojen al rostro esos céntimos en pago de nuestros esfuerzos, que tanto les beneficia a ellos, puesto que con esas piezas de más que cotidianamente hacemos, van llenando sus almacenes de obra y así cuando llegue la parada pueden surtir a sus clientes y vender a sus obreros como se les da la gana. Así es la reclamación de un 50% el rebajamos parte del sueldo que disfrutamos sin nosotros poder protestar.

Y no es esto lo peor. Lo peor es que con esta forma de trabajo, estamos por hambre a más de una cuarta parte de nuestros compañeros; porque fábricas hay en que la demanda supera a la producción. Y aun que pocas, son las suficientes si nos hicieramos más que la labor ordinaria. Para que dichos compañeros se colocaran en ellas, puesto que los dueños de ellas se verían entonces obligados a aumentarnos más plazas de las que hoy tienen para poder surtir a sus clientes.

Comentados ya como mejor pude bre de los acuerdos, a mi juicio, más importantes del congreso, voy a terminar este trabajo diciendo a los vidrieros, que una hora de que regeneremos el oficio, han de vencer o perecer; tal debe ser nuestro lema.

Y la renovación, a mi entender, está en que esos acuerdos se lleven cuando se a la práctica. Hay mucho que trabajar para ello, indudablemente. Pero que el Comité de la Federación cumpla por lo menos como el Comité saliente, y todos nosotros a nuestra vez poner todo lo que esté de nuestra parte y las resoluciones recibidas en el último congreso los veremos dentro de breve tiempo convertidos en realidad.

Luis GONZÁLEZ
De la sociedad «La Federación»
Gijón, Enero 1917.

Una carta y un país

Como recordarán los lectores de este periódico, en el congreso de Jerez, el 15 de Enero, se acordó nombrar una comisión encargada de redactar una tarifa de salarios para todo el ramo de cristal y vidrio, propia de las actuales condiciones industriales e incluso de las condiciones de vida de los obreros que en este estado de cosas se encuentran.

Y como recordarán también, esta comisión de salarios, tendrá que hacer. Dentro de breve tiempo, pues, estaremos conocedores de lo que esta comisión de salarios, tendrá que hacer.

¿Llegará a llevarse a cabo este acuerdo que tanto ha de beneficiar a nuestra causa? Todo depende de nosotros mismos, de que estemos preparados para que, cuando llegue el día descaído, hagamos nosotros el polvo a esta burguesía que tan bruscamente nos explota.

La abolición del tanto por ciento Cuando la industria vidriera se empezó a fomentar en España, se justificó el trabajo a destajo, puesto que la demanda superaba a la producción. Se daba caso de que en aquella época no había ningún obrero parado, no solamente en este país, sino en el extranjero; y así una prueba de esto la tenemos en que entonces los vidrieros eran tratados por los patronos como si los patronos y distribaban de unos salarios de 500 a 600 puestas mensuales en el oro, casa y comida.

Pero esos buenos tiempos, ¡ay! ya han pasado. Por esta razón en los años que corremos es una aberración el que esta clase de trabajo subsista, ya que es a mayoría de las fábricas los obreros vienen parando al cabo de un mes o dos.

¿Por qué de estas paradas que tanto perjudican a la clase trabajadora y tanto debilita para sus luchas contra el capital? Muy sencillo es la respuesta: los trabajadores, al no ser, sino duros agorrotados del egoísmo de ganar un miserable céntimo más al cabo del día, bajamos como bueyes enganchados al yugo, a fin de hacer más piezas que que nuestros patronos nos estipulan, así para que nos arrojen al rostro esos céntimos en pago de nuestros esfuerzos, que tanto les beneficia a ellos, puesto que con esas piezas de más que cotidianamente hacemos, van llenando sus almacenes de obra y así cuando llegue la parada pueden surtir a sus clientes y vender a sus obreros como se les da la gana.

